



ACADEMIA NACIONAL

## CIRCULAR N° 03/2023

REF: Modifica lugar de realización curso Riesgos Eléctricos.

SANTIAGO, 16 de enero del 2023

La Academia Nacional de Bomberos, en su permanente misión por entregar cobertura a las necesidades de capacitación emanadas desde los Cuerpos de Bomberos a nivel nacional, buscando reducir las listas de espera y brechas existentes, ha dispuesto modificar el lugar de impartición del curso **Riesgos Eléctricos**, el cual solo estaba autorizado para ser realizado en los centros de entrenamiento o simulación móvil, permitiendo que dicho curso pueda ser impartido **a contar del 01 de marzo de 2023** de manera teórica y práctica en los respectivos Cuerpos de Bomberos siempre y cuando se disponga de las herramientas, equipos y escenarios necesarios para el cumplimiento de los objetivos. Lo anterior permitirá entregar a los bomberos y bomberas las competencias elementales para desempeñar su rol como tal en una de las emergencias más frecuente para Bomberos de Chile.

Las Sedes Regionales serán las encargadas de autorizar las respectivas solicitudes del curso, la subvención para este proceso será similar al nivel bombero operativo.

Los instructores habilitados deberán velar por el cumplimiento académico del proceso en conjunto con el Coordinador Regional.

Sin otro particular, se despide atentamente

**PATRICIO RIQUELME QUIROZ**  
Director

**RAUL MONTOYA OLIVARES**  
Rector